



Diez y nueve maravedis.

**SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS OCHENTA Y  
CINCO.**

por la superioridad, practica y costumbre de este Ayuntamiento.  
Quien informado por el Sr. D. Josef Monino  
Rex, uno de los actuales señores de este Real Audiencia.

que la Sibra de Melon churo se venda a quatro rrs.

la de Año a tres mana redies.

La de Olor a dos rrs.

La Sibra de Pan de Azúcar entendida la Ciudad por el Sr. D. Josef Monino -  
Honr. a 30 de Mayo, Patron del Posito del Pan de haberse arreglado  
la Sibra de este peso de onza, con respecto al valor ac-  
tual de la fanega de trigo, y a las el precio de tres  
quartos a que corria. Acondo corra por ahora a haue.  
Lo que se despache a los señores de  
de la cuenta de esta Jurisdiccion para su gobierno.

La Sibra de Acreite de este Sr. D. Josef Monino Rex, uno de los Comisarios  
Acreite a 15 de Mayo, hizo presente estan unidos  
los Crancos de Acreite heros y que algunos de estos que ad-  
puxan al mas pronto despacho volizitan se vase en quanto  
en Sibra, por lo que resultando de esto tanto beneficio al  
Publico, le parece se conforme la Ciudad con ello, y en su  
videncia lo combeniente, habiendo lo oido. Acondo se  
venda de la Sibra de Acreite a quinze quartos, Pasando se